

Es un fondo que por su grado de especialización se recomienda a inversionistas con amplios conocimientos financieros
GBM PORTAFOLIO GLOBAL C, S. A. de C. V. Fondo de Inversión de Renta Variable
(El Fondo)
Serie B Personas Físicas

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera. La información contenida en este Prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra el fondo de Inversión.

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, así como cualquier otra entidad que actúe como distribuidora de las acciones emitidas por el Fondo, no tienen obligación de pago en relación con el fondo. En tal virtud, la inversión en el fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La versión actualizada del prospecto puede consultarse en las páginas electrónicas www.gbm.com.mx y www.gbmfondos.com.mx, así como en la página electrónica de las sociedades que distribuyen las acciones del Fondo.

Las órdenes de compra y venta de acciones se recibirán todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro de las 8:45 y las 13:00 horas.

El presente prospecto ha sido autorizado mediante oficio No. 157/440/2024 de fecha 10 de abril de 2024.

Para mayor información consultar el Prospecto Genérico.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo buscará disminuir el riesgo de invertir en un solo instrumento, mediante la participación en el capital social de otros fondos de inversión, invirtiendo en acciones a través de fondos de inversión de renta variable, fondos en instrumentos de deuda y fondos de inversión que inviertan en otras divisas, así como otros valores de deuda, tanto en directo como en reporto. El fondo tendrá como referencia el perfil de un cliente con una tolerancia al riesgo agresiva, de conformidad con lo que cada cliente manifieste en el perfil de inversión, que con anterioridad a la compra de acciones de este fondo, ha dado a conocer. Asimismo, procurará obtener un rendimiento atractivo por la selección y combinación de los fondos de inversión que integran sus activos. El Fondo tendrá como objetivo obtener un rendimiento superior a una mezcla de rendimientos del 50% del rendimiento de los Cetes de 28 días que puede consultarse en la página <http://www.vvalmer.com.mx> y 50% del rendimiento del S&P Global 1200 Index, que puede consultarse en la página <https://www.spglobal.com/spdji/es/indices/equity/sp-global-1200/#overview>

El principal riesgo del fondo es el riesgo de mercado que es considerado alto, que a su vez dependerá principalmente del movimiento en el precio de las acciones.

Para los inversionistas el horizonte recomendado de inversión es de más de seis meses.

Por el tipo de activos, este Fondo es recomendado para inversionistas pequeños, medianos y grandes que deseen participar en un fondo de riesgo alto que invertirá hasta el 65% de sus activos en acciones, tanto nacional como internacional.

b) Políticas de Inversión

Consultar el inciso b) del numeral 1, del Prospecto Genérico.

El fondo seguirá una estrategia de administración activa basada en el análisis macroeconómico, buscando el mejor balance entre los diferentes tipos de fondos de inversión en las que invierte. Por ser un Fondo de administración activa, la composición de la cartera podrá tener variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado, por lo que se tomarán riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado, para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia y por ello se le considera más agresiva.

Este Fondo invertirá entre el 70% y el 100% en fondos de inversión administradas GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, así como en acciones de fondos de inversión, tanto de deuda como de renta variable, administradas por otras sociedades operadoras de fondos de inversión, y con valores de deuda tanto en directo como en reporto.

Se invertirá en valores de deuda en directo.

No invertirá de manera directa ni indirecta en valores de deuda emitidos por Empresas Productivas del Estado, organismos y fideicomisos públicos del estado.

El fondo invertirá en operaciones de reporto, en su carácter de reportador; no celebrará operaciones de préstamo de valores.

c) Régimen de inversión

El fondo se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

En el caso de los fondos de renta variable en los que se invertirá, éstos seguirán diferentes estrategias como pueden ser crecimiento, valor y mixtas, tanto en pesos, como en fondos que inviertan en otras divisas. Para la inversión se utilizará un modelo que pondera el nivel de los múltiplos y la expectativa de crecimiento del mercado y el rendimiento esperado de cada tipo de fondos, esta ponderación se realiza de acuerdo con las estrategias de inversión de cada fondo, es decir entre crecimiento, valor y la diversificación en mercados extranjeros y globales, buscando invertir en el portafolio que resulte la mejor combinación de riesgo-beneficio.

Los fondos de deuda en los que se invertirá serán de corto, mediano y largo plazo, tanto en pesos, como en fondos que inviertan en otras divisas. Los criterios de selección serán modelos para valorar los diferenciales entre las tasas de corto, mediano y largo plazo, así como para determinar la valuación de las diferentes monedas con respecto al peso. Estos fondos, tendrán una calificación mínima de AA.

Las inversiones en deuda en directo o en reporto (es decir las que no sean en fondos de inversión), serán en instrumentos con una alta calidad crediticia, pudiendo invertir en bonos tanto de tasa fija, revisable y nominal, invirtiendo en instrumentos de liquidez diaria y con revisión trimestral. El promedio ponderado de revisión de tasa no será mayor a 720 días y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, la mayoría de estas inversiones se harán en instrumentos con calificación AAA en escala nacional, al momento de ser adquiridos.

El fondo no invertirá en valores de deuda emitidos por empresa productivas del estado, organismos o fideicomisos públicos de fomento económico.

Respecto de las operaciones de reporto, el Fondo las realizará en su calidad de reportador, y celebrará las operaciones con contrapartes reconocidas con calificación de A en escala local y en un plazo no mayor a siete días, los valores serán gubernamentales, federales, estatales y municipales. Para la negociación del premio en las operaciones de reporto, el Fondo intentará en todo momento cerrar operaciones a precios o premios de mercado según lo permitan las condiciones de mercado que prevalezcan en ese momento. Siempre observando el objetivo de otorgar un rendimiento adicional al Fondo y pactándose en la misma divisa de la operación, con independencia de la denominación de los valores objeto de dichas operaciones.

La inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses será de entre 10% y 100%.

		ACTIVO NETO	
		MINIMO	MAXIMO
1.	La inversión en acciones de fondos de inversión administradas por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, siempre y cuando dichos fondos no inviertan a su vez en otros fondos de inversión.	70%	100%
2.	La inversión en acciones de fondos de inversión en instrumentos de deuda, administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión u otras operadoras, sin contravenir el parámetro 1.	35%	65%
3.	La inversión en acciones a través de fondos de inversión renta variable, administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión u otras operadoras, sin contravenir el parámetro 1.	35%	65%
4.	La inversión en acciones de fondos de inversión que inviertan en otras divisas.	0%	20%
5.	La inversión en valores de deuda gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y corporativos.	0%	10%
6.	La inversión en operaciones de reporto a un día.	0%	10%
7.	La inversión en valores de fácil realización y/o con un vencimiento menor a tres meses.	10%	100%
8.	VaR máximo		1.96%

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos será del 1.96% a un horizonte de 1 día y con un nivel de confianza del 95%, con una muestra de un año de historia. El VaR se calcula respecto al activo neto del fondo tomando en consideración condiciones normales de mercado. Para mayor información consulte el Prospecto Genérico.

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos

Consultar subinciso i) inciso c) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

ii) Estrategias Temporales de Inversión

Para mayor información consultar subinciso ii) inciso c) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo reducirá su inversión en fondos de inversión de renta variable para aumentar su inversión en fondos de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos periodos.

d) Riesgos Asociados a la Inversión

Para mayor información consultar el inciso d) del numeral 1 del Prospecto Genérico.

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo, serán muy sensibles a los movimientos de los precios de los valores que formen parte de los fondos de inversión que integran dicho Fondo por lo que el principal riesgo que enfrentará es el Riesgo de Mercado, el cual es alto y que a su vez dependerá principalmente del movimiento en el precio de las acciones.

Se consideran los siguientes riesgos a los que están expuestos el fondo y los fondos que la integran de conformidad con su categoría y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse éstos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación:

i) **Riesgo de Mercado.-** El rendimiento del Fondo, al tener que valorar diariamente su cartera a precios de mercado, depende fundamentalmente, de la evolución de los precios de los fondos de inversión que lo conforman, las cuales a su vez dependen de la evolución de los precios de acciones principalmente y tasas de interés y tipos de cambio, en menor medida, que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dichas carteras.

El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, al bajar los precios de las acciones de los fondos que integran la cartera, que se dará principalmente por un deterioro en los fundamentales de la empresa o por diversos factores que afecten al sector al que pertenece.

Los factores mencionados irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en el fondo.

El riesgo referido es considerado alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en fondos de inversión de renta variable, que a su vez serán sensibles a fluctuaciones en los precios y a tipos de cambio, principalmente.

Considerando el régimen de inversión del fondo suponemos una cartera tipo entre el universo de fondos de inversión disponibles. Se pondera el porcentaje invertido en cada uno de estos fondos por el VaR máximo que se ha observado en ellos; con esto se tiene una estimación del respectivo para el fondo de fondos, la cual para fijar el límite se redondea.

El riesgo de Mercado durante el periodo febrero 2024 a febrero 2025 tiene un valor de riesgo máximo del 0.62% y promedio del 0.50%. La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de 19.60 pesos por cada 1000 invertidos.

Para mayor información consultar subinciso i) inciso d) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

- ii) **Riesgo de Crédito.-** Consultar el subinciso ii), inciso d) del numeral 1, del Prospecto Genérico.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición en fondos de inversión que estén integradas por emisiones de deuda con potencial de incumplimiento. Estos fondos tendrán una calificación mínima de AA.

- iii) **Riesgo de Liquidez.-** Al valuar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente al invertir en acciones de fondos de inversión de renta variable conformadas por acciones para las cuales no es fácil encontrar un comprador y alguno de estos fondos se vea forzada a vender éstas a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos.

Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en el fondo.

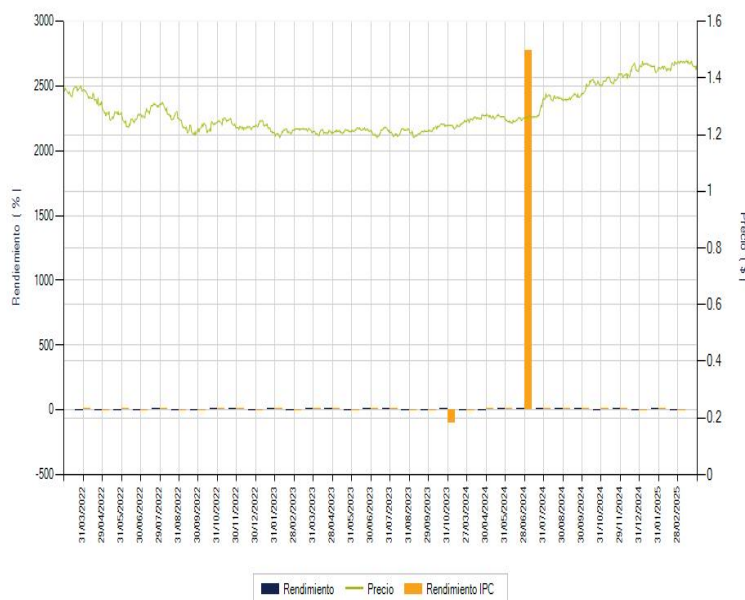
En el caso de fondos de inversión de deuda, las inversiones serán en instrumentos de corto plazo y con una alta calificación, por lo que el riesgo de liquidez es bajo. En el caso de fondos de inversión de renta variable estas tienen un riesgo que es considerado bajo por la movilidad que las acciones tienen en el mercado. Consultar el subinciso iii), inciso d) del numeral 1, del Prospecto Genérico.

- iv) **Riesgo Operativo.-** Consultar el subinciso iv), inciso d) del numeral 1, del Prospecto Genérico. Este riesgo es considerado bajo por la escasa recurrencia histórica en eventos a los que se refiere este riesgo.
- v) **Riesgo Contraparte.-** Consultar el subinciso v), inciso d) del numeral 1, del Prospecto Genérico. Este riesgo es considerado bajo toda vez que las operaciones se realizan con contrapartes con calificación crediticia alta.
- vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.-** Consultar el subinciso vi) del inciso d) del numeral 1, del Prospecto Genérico. Este fondo no ha aplicado a la fecha ningún diferencial.
- vii) **El Riesgo Legal.-** Consultar el subinciso vii), inciso d) del numeral 1, del Prospecto Genérico. Este riesgo es considerado bajo por la escasa recurrencia histórica en eventos a los que se refiere este riesgo.

e) Rendimiento

i) Gráfica de rendimientos

	REGIOC B			
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
REGIOC B	10,000	8,835		10,597
BENCHMARK	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	-1.646%	-1.137%	12.794%	-14.201%	0.617%	16.676%
Rendimiento Neto	-1.663%	-1.154%	12.774%	-14.237%	0.549%	16.436%
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	N/D	N/D	4.666%	33.687%	17.361%	3.907%

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

Para mayor información consultar el numeral 2 del Prospecto Genérico.

a) Posibles Adquirentes

Consultar inciso a) del numeral 2 del Prospecto Genérico.

b) Política de Compra y Venta de Acciones

Consultar inciso b) del numeral 2 del Prospecto Genérico.

i) Día y Hora para la Recepción de Órdenes

Las órdenes de compra y de venta se recibirán todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro de las 8:45 y las 13:00 horas.

Las órdenes recibidas con posterioridad a los horarios determinados serán consideradas como solicitadas el día siguiente de operación de cada Fondo y se ejecutarán de conformidad con la liquidez correspondiente.

Para mayor información consultar el subinciso i), inciso b) del numeral 2 del Prospecto Genérico.

ii) Ejecución de las Operaciones

El plazo en que se ejecutarán las órdenes de compra y venta recibidas será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el mismo día de la operación y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente en la bolsa de valores en la que, en su caso, se encuentren listados, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizados por la Comisión y que haya sido contratada por el Fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el Subinciso vi), inciso d) del numeral 1 del Prospecto Genérico.

iii) Liquidación de las Operaciones

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 24 horas hábiles contado a partir de la ejecución de las mismas. Para efectos de la solicitud, ejecución y liquidación de las operaciones, se consideran como horarios y días hábiles, aquellos determinados como tales en México y en los Estados Unidos de Norteamérica. Por lo anterior, en caso de que existieren días inhábiles entre el plazo de solicitud y/o ejecución y/o liquidación, las fechas para la realización de dichos actos podrán recorrerse conforme a los calendarios correspondientes.

El calendario de los Estados Unidos de Norteamérica estarán a su disposición en la página www.gbmfondos.com.mx

El inversionista debe contar con Fondos disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

Para mayor información consultar el subinciso iii), inciso b) del numeral 2 del Prospecto Genérico.

iv) Causas de la Posible Suspensión de Operaciones

Consultar el subinciso iv), inciso b) numeral 2, del Prospecto Genérico.

c) Montos Mínimos

Consultar inciso c) del numeral 2, del Prospecto Genérico.

d) Plazo Mínimo de Permanencia

Consultar inciso d) del numeral 2, del Prospecto Genérico

e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista

Consultar inciso e) del numeral 2, del Prospecto Genérico

f) Prestadores de Servicios

Consultar inciso f) del numeral 2, del Prospecto Genérico.

- Distribuidores Integrales
 - GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
 - GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
 - BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER

g) Costos, Comisiones y Remuneraciones

Consultar el inciso g) numeral 2, del Prospecto Genérico.

i) A continuación se presenta una tabla que indica las comisiones que cobra GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, en su calidad de distribuidor, a los inversionistas:

Comisiones Pagadas por el Cliente:

Concepto	Serie "B"	
	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia		N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión		N/A
Compra de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.75%	
Venta de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.75%	
Servicio por asesoría		N/A
Servicio de administración de acciones		N/A
Otras		N/A
Total		

ii) Comisiones Pagadas por el Fondo de Inversión:

Concepto	Serie B	
	%	\$
Administración de activos	0.55500	5.55000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.29500	12.95000
Valuación de acciones	0.11868	1.18680
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01491	0.14910
Contabilidad	0.64928	6.49277
Otros*	2.14703	21.47030
Total		34.84897

* Proveeduría de Precios

La comisión por intermediación es determinada por la Operadora en función del saldo en inversiones que mantenga el cliente con la Operadora o empresas relacionadas con ésta, el volumen y nivel de operatividad, entre otros criterios.

** El porcentaje de distribución de acciones es calculado sobre el arancel de administración de activos.

3. ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Organización del fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley

El Ing. Mauricio Alfonso Santos Mayorga es la persona encargada de la toma de decisiones de inversión del Fondo y ha sido designado por el Consejo de Administración de la Operadora.

Consultar el inciso a) numeral 3, del Prospecto Genérico.

b) Estructura del Capital y Accionistas

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La Serie "A" que constituye el capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,000.00 M.N. (Un millón de pesos 00/100 Moneda Nacional), y está representada por 1'000,000 (Un millón) de acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal. Estas acciones sólo pueden ser suscritas por la Operadora que administra el fondo, en su carácter de socio fundador y son de una sola serie y clase.

La Serie "B" que constituye el capital social variable asciende a la cantidad de \$25,000'000,000.00 M.N. (Veinticinco mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), representada por 25,000'000,000 (Veinticinco mil) acciones de la Serie "B".

Tanto la Serie "A" como la Serie "B" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Número de Inversionistas al 28 de febrero de 2025: 33

Número de Inversionistas que poseen 5% o más del capital social: 1, tenencia total: 17,071,021 acciones

Número de Inversionistas que poseen 30% o más de una serie: 1, tenencia total: 17,071,021 acciones

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

4. ACTOS CORPORATIVOS

Consultar el numeral 4 del Prospecto Genérico.

a) Fusión y Escisión

Consultar el inciso i) del numeral 4 del Prospecto Genérico.

b) Disolución y Liquidación

Consultar el inciso ii) del numeral 4 del Prospecto Genérico.

c) **Concurso Mercantil**

Consultar el inciso iii) del numeral 4 del Prospecto Genérico.

5. **RÉGIMEN FISCAL**

6. **FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO. 157/440/2024 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024 EL PLAZO DE LIQUIDACION DE LAS OPERACIONES.

7. **DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

8. **INFORMACION FINANCIERA**

9. **INFORMACIÓN ADICIONAL**

10. **PERSONAS RESPONSABLES**

Consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 5 a 10.

“El que suscribe como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de Inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.”

Julio Andrés Maza Casas

Director General

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.

Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

11. **ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN**

A continuación se presenta la cartera del fondo al 28 de febrero de 2025, no se encuentra en estrategia temporal de inversión.

La información deberá estar disponible en todo momento al público inversionista a través del sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la sociedad operadora que administre al Fondo de inversión o, en su caso, en la del grupo financiero al que esta última pertenezca, en la página del organismo autorregulatorio al que la referida operadora se encuentre asociada o en la página de la entidad o sociedad que les preste el servicio de distribución de acciones de fondos de inversión.

La evolución de la cartera en los últimos 6 meses ha sido 49% en acciones de fondos de inversión en instrumentos de deuda y 51% en fondos de inversión de renta variable.

TIPO VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF. / BURSATILIDAD	VALOR RAZONABLE	%
VALORES EN DIRECTO					
ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE					
52	GBMINT	BFF	NA	2,670,665.00	10.25
52	HEYG	FF	NA	8,790,370.00	33.72
ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA					
51	GBMF3	BFF	AAA/3	5,392,458.00	20.69
51	GBMPAT	BFF	AAA/3	5,483,970.00	21.04
VALORES EN REPORTE					
BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO CON PAGO TRIMESTRAL DE INTERÉS Y TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA ADICION					
IQ	BPAG91	290111	MXAAA	1,886,758.00	7.24
TOTAL DE INVERSIÓN EN VALORES				24,224,221.00	100.00